

Aprueban en tercer debate proyecto que propone el 25% en seguros a los 'buenos conductores'



Boletín N°:



Sep 30, 2025



PANAMA

El pleno de la Asamblea Nacional aprobó en tercer debate el Proyecto 53, que reconoce al contratante de una póliza de seguro de carro un descuento del 25% de las primas, siempre que no haya sufrido un percance durante la vigencia de esta cobertura.

La iniciativa obtuvo 46 a favor, 1 en contra y 1 abstención; modifica artículos de la Ley 68 de 2016, que regula el seguro obligatorio básico de accidentes de tránsito. Además, adiciona una disposición a la Ley 12 de 2012, que regula la actividad de seguros, y dicta otra disposición.

De acuerdo con el documento, se aplicará el 25% de descuento, el cual se mantendrá en las renovaciones posteriores.

Ahora, el documento pasará a manos del presidente José Raúl Mulino, quien deberá sancionarlo o vetarlo.

“Hasta este momento, el estudio de la Universidad de Panamá no refleja resultados adversos al otorgar un descuento del 25% a los buenos conductores. Confiamos en que la medida incentive una reducción de los accidentes, lo que se traduce en menos indemnizaciones para las aseguradoras y un beneficio para los asegurados”, expresó el diputado Ricardo Vigil (circuito 4-3), proponente de la iniciativa.

Fuente

Fuente: Crítica

Enlace:

<https://www.critica.com.pa/nacional/aprueban-en-tercer-debate-proyecto-que-propone-el-25-en-seguros-los-buenos-conductores>